

 Fecha:
 05-02-2025
 Pág. :
 10
 Tiraje:
 11.692

 Medio:
 La Segunda
 Cm2:
 693,7
 Lectoría:
 33.709

 Supl. :
 La Segunda
 VPE:
 \$1.540.633
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Becas, chalecos antibalas y la Fiesta del Erizo: Cómo se gastaron las platas del royalty minero



Desembolsos de municipios beneficiados

Becas, chalecos antibalas y la Fiesta del Erizo: Cómo se gastaron las platas del royalty minero

Hubo buenos usos, y otros curiosos: un bus de \$170 millones, \$128 millones en un evento deportivo.

Luciano Jiménez

n la comuna de Guaitecas (Aysén)
tuvo lugar en octubre del año pasado la sexta versión de la "Fiesta
del erizo". Un evento que costó
\$33 millones en pagos de honorarios con
platas que el municipio recibió por el concepto de Royalty Minero, en el marco de
un programa de formación de empleo.

Así se desprende de documentación recibida por La Segunda vía Ley de Transparencia, tras una solicitud a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (Subdere), para conocer en qué han destinado los recursos las comunas receptoras del beneficio.

La ley de Royalty Minero establece un

impuesto a las mineras -llamado Fondos Espejos- de platas que después van a parar a dos tipos de municipios: Aquellos calificados como vulnerables, y también los que se encuentran en zonas mineras. Sin embargo, la opacidad del uso de estos dineros ha generado las alertas en expertos del mundo de la transparencia.

Según se desprende de la base de datos de Subdere, los municipios han desembolsado millonarias sumas.

Los desembolsos

Si se ordenan los gastos de mayor a menor, la mayor suma de dinero corresponde a los \$1.669.703.038 que Maipú destinó a la Corporación Municipal de Educación. Luego figuran \$489.532.253 para mantencion de areas verdes de Ovalle, \$344.369.908 de La Granja por el concepto de "aseo domiciliario" y \$241.934.611 de Chimbarongo por la "Beca capital del mimbre", la cual es destinada para estudiantes de enseñanza media y educación superior.

Dentro de los gastos en el área de seguridad, la comuna de Vilcún compró \$2,5 millones en chalecos antibalas para los inspectores municipales. Otras comunas como Curacautín y Lota compraron drones, mientras que otras comunas como San Clemente, Perquenco y San Javier compraron cámaras de vigilancia.

Los municipios también usaron las platas para comprar activos. Por ejemplo, en Coihueco se compró un terreno por \$175 millones; Quirihue uso \$80 millones para tres camionetas y un camión; Niquen unos \$35 millones para un gimnasio; Pencahue \$34 millones en una camioneta, al igual que Freirina que usó esa misma cantidad para dos vehículos.

Parte de los montos también fueron usados para pagar remuneraciones. Sagrada Familia usó casi \$160 millones en las remuneraciones de abril a octubre del 2024 para el personal traspasado a contrata. Hubo otros municipios que destinaron dinero a los cuerpos de bomberos y también clubes deportivos.

Otros conceptos fueron ayudas sociales, como Victoria que usó \$137 millones en cajas de alimentos o vales de gas, o Chepica que desembolsó \$133 millones en agua potable. También muchos de los gastos fueron destinados a becas sociales, mientras que otras entidades lo traspasaron a Salud, como Caldera con la cifra de \$150 millones.

Algunos gastos poco comunes, fueron el de Catemu por \$170 millones en un bus Hyundai modelo Universe Luxuy FD Euro; Los Angeles destinó \$128 millones para la producción de eventos de futsal; Padre Las Casas compró \$67 millones en pañales, cajas de alimentos, pellet y suplementos alimenticios; Tocopilla \$10 millones en el Día de la Niñez; \$10 millones de Hualpén para trajes y botas de agua, además de chaquetas institucionales.

Huasco destinó \$14 millones a juntas de vecinos; Olmué \$30 millones para combustible de la flota municipal; Chanco \$9 millones para la contratación de artistas; Talagante entregó \$45 millones a la

Corporación Municipal del Arte y la Cultura y Coltauco \$215 millones en conservación de caminos. Lautaro usó \$13 millones en alimentos y bebidas y hubo gastos en publicidad en comunas como Hualpen, Lumaco, Pinto y El Bosque. Este último para programas

de interculturalidad.

El buen uso

La ley establece que los recursos son de libre disposición, pero que de igual manera no podrán usarse para pagar deudas municipales. La normativa establece que los recursos deben ser informados a la Subdere, la cual a su vez luego notifica al Congreso Nacional a través de informes escritos, y también a la Contraloría General de la República.

La Segunda publicó en octubre las dudas en transparencia en los 307 municipios receptores, pues hasta ese minuto solo un tercio de las comunas había notificado en que se usaron las plantas, las que acumulan un total de \$93 mil millones, en su primer traspaso.

La consejera del Consejo para la Transparencia, María Jaraquemada, dice que se deberían usar para generar impacto, considerando que se trata de comunas vulnerables.

Jaraquemada sostiene que "tiene que haber especial transparencia y rendición de cuentas, no basta solo con el informe que se debe enviar al Congreso, si no que ojalá que mensualmente en la web pueda haber un apartado donde se indique lo que se recibió y lo que se va gastando".

El director de Chile Transparente, Michel Figueroa, dice que "el problema con el royalty es que los municipios lo están ocupando para otros motivos, como saldar deudas o inversiones que no fomenten el desarrollo. Es por ello que la Subdere ha solicitado a los municipios entregar planes de inversión y necesitamos que la Contraloría pueda revisar el destino".